UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 164

CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1954

Acta de la sesión extraordinaria número ciento sesenta y cuatro celebrada por el Consejo Universitario a las diez horas y diez minutos del viernes veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro con asistencia del Sr. Vice Rector, Lic. González, del Sr. Secretario General, de los Sres. Decanos, Dra. Gamboa, Dr. Wender, Dr. Morales, Dr. Bolaños, Lic. Fournier, Prof. Trejos, Prof. Portuguez, Ing. Baudrit, Ing. Peralta y de los Representantes Estudiantiles Sr. Rodolfo Silva y Sr. Carlos Robert.

ARTICULO 01. El Tribunal Calificador de Constructores remite su fallo de conformidad con los términos de la Ley Nº 1714 del 16 de diciembre de 1953.

Se comunica a la Asociación Nacional de Constructores y a todas las Municipalidades del país.

ARTICULO 02. El Prof. Monge presenta el caso de una cuenta que se debe a Masís e Hijos por valor de ¢264.30 y que corresponde a unos materiales que compró el Jefe de la Clínica Veterinaria sin llenar el requisito de la requisición.

Se acuerda hacer el pago correspondiente y enviar nota de la Rectoría al Dr. Ortiz, llamándole la atención por la falta apuntada.

ARTICULO 03. Entran al salón los Ings. Jorge Emilio Padilla y Gastón Bartorelli.

El Sr. Vicerrector explica que el motivo de la presente sesión extraordinaria es decidir la actitud que tome el Consejo ante la publicación aparecida en Diario de Costa Rica y firmada por el estudiante Bernardo Monge O. referente al costo del edificio de Ingeniería. Lee el artículo.

La Dra. Gamboa expresa su opinión de que no vale la pena contestar la publicación, por no ser una denuncia formal ante el Consejo Universitario.

El Ing. Peralta dice que cabe hacer una rectificación de ciertos datos equivocados que aparecen en el artículo.

El Ing. Padilla explica que hay error en la apreciación de la cabida del edificio y de su costo. El costo efectivo del metro cuadrado fue de ¢388.20 lo que no es exagerado, dadas las características especiales de la construcción que detalla ampliamente. Además, en el valor del edificio se incluyen trabajos especiales, como

el de movilización de tierra, e instalaciones especiales. Considera que no es prudente hacer comparaciones entre edificios, pero que el de Ingeniería tiene un valor bajo relativamente a su clase de construcción.

El Ing. Bartorelli dice que en su oportunidad rindió informe a la Rectoría que es muy satisfactorio, porque demuestra que el costo efectivo por metro cuadrado del edificio fue inferior al que se había presupuestado.

El Prof. Monge felicita a los Sres. Ingenieros por su informe, y dice que son magníficos universitarios.

Varios Sres. Decanos se manifiestas a favor de que el Consejo conteste la publicación sin entrar en muchos detalles técnicos innecesarios para el público, y la Dra. Gamboa propone que se haga una declaración del Consejo haciendo las aclaraciones pertinentes.

El Prof. Trejos dice que sería mejor transcribir un informe de los Sres. Ingenieros, apoyado por el Consejo.

Se acuerda hacer la aclaración que propone la Dra. Gamboa, indicando de paso en la misma, que el Sr. Bernardo Monge no es profesor de la Facultad de Ingeniería ni se ha graduado aún como ingeniero.

Para redactar la publicación se comisiona al Prof. Monge, al Prof. Trejos al Ing. Padilla y al Oficial Mayor de la Rectoría.

A las doce horas se levanta la sesión.

Gonzalo González González
Vice-Rector

Carlos Monge Alfaro
Secretario General

NOTA: *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 11, folio 341, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*